

**ANEXO N.3**  
**MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018**  
**DE LA ARESEP**  
**(I Semestre 2018)**

**1. Plan Operativo Institucional POI 2018 aprobado originalmente**

El 26 de setiembre de 2017, mediante acuerdo 05-52-2017, la Junta Directiva aprobó el Plan Operativo Institucional de Aresep para el periodo 2018 con 21 proyectos por un monto de ¢2.693,2 millones de conformidad con la documentación remitida por la Dirección General de Estrategia y Evaluación mediante el oficio 400- DGEE-2017 del 22 de setiembre de 2017.

**Cuadro 1**  
**Proyectos POI ARESEP 2018**  
**según aprobado por Junta Directiva**

	Documentación referencial	Cantidad de proyectos activos	Monto (millones de CRC)	Acuerdo Junta Directiva	Observaciones
POI aprobado	400- 2017 DGEE-	21	2.693	05-52-2017 (26/09/2017)	La CGR mediante DFOE-EC-0825 solicita una variación en el tipo de cambio que genera una modificación en el monto del POI 2018 quedando en ¢2.692 millones

Durante el primer semestre 2018, se aprobó una modificación presupuestaria y se somete a aprobación la segunda modificación, lo anterior con el propósito de establecer el POI 2018 sobre el cual se realiza la evaluación correspondiente al primer semestre.

## 2. Primera modificación POI.

El 5 de junio 2018, mediante el acuerdo 10-37-2018, la Junta Directiva de ARESEP aprobó la primera modificación al POI 2018, conforme a los oficios 192-DGEE-2018, 193-DGEE-2018 y 433-RG2018, todos del 31 de mayo de 2018, mediante los cuales la Dirección General de Estrategia y Evaluación remite, para su aprobación, la modificación presupuestaria ordinaria N° 4-2018 que contiene la modificación al Plan Operativo Institucional 2018 que se detalla a continuación.

### 2.1 Proyecto: Calidad para el transporte público remunerado de personas,

Durante el I Semestre se tramitaron dos controles de cambios<sup>1</sup> al proyecto denominado “**Calidad para el transporte público remunerado de personas**”, en los cuales se aumenta el monto presupuestado para cumplir con el resto de entregables de ambos componentes (¢53,5 millones) y se incorpora el componente de estudios técnicos de validación de la información de volumen de pasajeros presentada por los operadores (¢20 millones) en atención a la modificación parcial a la metodología para la fijación ordinaria de tarifas para autobuses, aprobada por la Junta Directiva mediante la resolución RJD-060-2018. Estos controles de cambios hacen que se aumente el presupuesto en ¢73,5 millones, monto que fue aprobado mediante acuerdo 10-37-2018 del 05 de junio de 2018.

### 2.2 Proyecto: Generación de información y herramientas regulatorias para la mejora y desarrollo de la regulación.

Para el proyecto denominado “Generación de información y herramientas regulatorias para la mejora y el desarrollo de la regulación”, se reclasifican ¢50 millones desde las sub partidas de servicios jurídicos e ingeniería hacia la subpartida de ciencias económicas. El objetivo inicial se mantiene de acuerdo con la planificación original.

**Cuadro 2. Primera modificación POI 2018**

Área solicitante	Documentación referencial	Cantidad de proyectos activos	Monto original (millones de CRC)	Monto con la modificación (millones de CRC)	Observaciones
Intendencia de Transporte	762-IT-2018 905-IT-2018 10-37-2018 (05/06/2018)	Calidad para el transporte público remunerado de personas	50	123,5	Aumenta el monto y el alcance en ¢73,5 millones.

<sup>1</sup> Oficio 762-IT-2018, del 19 de abril de 2018 y 905-IT-2018 del 04 de mayo de 2018.

Área solicitante	Documentación referencial	Cantidad de proyectos activos	Monto original (millones de CRC)	Monto con la modificación (millones de CRC)	Observaciones
Centro de la Regulación	Solicitud de modificación presupuestaria No. 02-CDR-2018	Generación de información y herramientas regulatorias para la mejora y desarrollo de la regulación.	150	150	No hay cambios en monto, tiempo y alcance.
<b>POI I Semestre-2018</b>		<b>21</b>	<b>2.692</b>	<b>2.765,5</b>	<b>Aumento en el POI 2018 en ¢73,5 millones.</b>

### 3. SEGUNDA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL POI 2018

Como parte de la segunda modificación se solicitan cambios en tres proyectos y el cierre de un proyecto, cabe señalar que estos cambios no demandan de modificaciones presupuestarias, tal como se detalla a continuación:

#### 3.1 Proyecto Generación de evidencia fáctica en los sectores regulados.

El 13 de abril 2018 como parte del acuerdo de la Junta Directiva 07-23-2018 se instruye “a la Administración para que realice un estudio técnico táctico, sobre las jornadas laborales habituales y el tiempo efectivo disponible de conducción para los choferes.”

El Regulador General traslada al Centro de Desarrollo de la Regulación (CDR) la solicitud mediante oficio 394-RG-2018, del 21 de mayo de 2018 y el CDR presenta ante la DGEE, la solicitud de cambio al proyecto mediante oficio 275-CDR-2018 del 2 de julio 2018.

El cambio solicitado establece una modificación en los objetivos específicos del proyecto tal como se puede observar en la siguiente tabla, donde el nombre del proyecto se mantiene y se cambia el alcance plasmado en los objetivos específicos del proyecto.

**Cuadro 3**  
**Detalle de la modificación al proyecto Investigación aplicada para la generación de evidencia fáctica en los sectores regulados por la Aresep**  
**Datos en millones de colones**

APROBADO EN POI 2018			PROPUESTA DE CAMBIO	
ÁREA	PROYECTO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MONTO
CDR	Investigación aplicada para la generación de evidencia fáctica en los sectores regulados por Aresep	1. Estudios de estructura tarifaria: Análisis e impacto de la estructura tarifaria actual (de al menos un servicio regulado) en los principales sectores de consumo (residencial, comercial, industrial). Definición de subsidios 2. Evaluación del impacto económico y social de los subsidios presentes en las tarifas, considerando los diferentes sectores de consumo y con particular atención en el sector Hidrocarburos.	1. Estudio sobre la jornada habitual de trabajo, tiempo, efectivo de conducción y costo de remuneración de choferes de autobus	50,0

Para lo cual se requiere de la aprobación de la Junta Directiva para destinar los recursos que se tenían previstos para el proyecto “Investigación aplicada para la generación de evidencia fáctica en los sectores regulados por Aresep” a la realización de un estudio sobre la jornada habitual de trabajo, tiempo efectivo de conducción y costo de remuneración de choferes de autobuses, por un monto máximo de ¢50 millones, a continuación, se presenta el detalle del estudio.

**Descripción del proyecto**

Este estudio contempla una investigación cualitativa y verificación in situ. El primer componente abarca la realización trabajo de investigación cualitativa aplicado a los operadores de los servicios de transporte remunerado de personas por autobús, para obtener información actualizada sobre las horas que trabajan habitualmente los choferes y la forma en que distribuyen el tiempo total de la jornada.

El segundo componente consiste en la ejecución de un plan de verificación in situ de la información obtenida por Aresep y en los grupos focales. Dicha verificación se realizará en grupo de operadores seleccionados a conveniencia.

A partir de este proyecto se obtendrá un informe con la extensión usual de la jornada de trabajo de los choferes en la operación del servicio en forma global (para todos los operadores, independientemente de la ruta o del tamaño de la empresa), por tipo de ruta y por tamaño de la empresa. Dicho análisis también permitirá determinar el tiempo efectivo de conducción global y el costo total promedio mensual por chofer global, por tipo de ruta y por tamaño de la empresa. El cambio propuesto se detalla en el siguiente cuadro.

### **3.2 Proyecto: Investigación y caracterización de los acueductos comunales del país y establecer ASADA modelo.**

Para diciembre 2018 se estima que la entidad contratada para realizar este proyecto entregue el primer producto de la etapa 1, por lo que no se ejecutará la totalidad del presupuesto de este año, ni se alcanzará el 100% de la ejecución física de esta etapa.

Razón por la cual, mediante oficio 318-IA-2018 el área solicita aprobación para ampliar el plazo de ejecución del proyecto de 2 (2018-2019) a 3 años (2018-2020).

### **3.3 Proyecto: Calidad del servicio público suministro de Gas Licuado de Petróleo (GLP) del país.**

Mediante una solicitud de control de cambios remitida mediante oficio 960-IE-2018 del 02 de julio de 2018, la Intendencia de Energía solicita reducir el alcance del proyecto, disminuyendo las muestras de odorizante de 24 a 14. Esto debido a que el equipo con el que se realizan las pruebas estuvo en mantenimiento entre enero y marzo del presente año, lo que imposibilitó realizar las inspecciones correspondientes a dichos meses. Esto provoca una reducción del costo en ¢833.333. No obstante, no se solicitó modificación presupuestaria.

### **3.4 Proyecto Evaluación de Políticas y desempeño regulatorio (PAFER-OCDE)**

Mediante oficio 270-DGEE-2018 se presenta la documentación para solicitar el cierre del proyecto “Evaluación de Políticas y desempeño regulatorio (PAFER-OCDE)” que pretende la creación de Gobernanza a nivel interno y externo con relación a las mejores prácticas de otros miembros del PAFER-OCDE. Este proyecto tiene asignado un presupuesto de ¢95,9 millones.

El proyecto fue cerrado por factores externos a la institución, específicamente por las acciones que han llevado a cabo el Estado Costarricense y la OCDE, con respecto a la aprobación del capítulo regulatorio; requisito de ingreso a la organización.

#### 4. Plan Operativo Institucional POI 2018 al primer semestre 2018

Considerando las modificaciones el Plan Operativo Institucional 2018, anteriormente expuestas, las cuales se presentan en el cuadro 4, se tiene que el POI a evaluar establece un cumplimiento de 20 proyectos los cuales están asociadas con 5 objetivos estratégicos con un presupuesto ₡2.765 millones que representa un 12% del presupuesto ordinario total de la Aresep 2018 ₡21,702.

**Cuadro 4**  
**Detalle de los proyectos que presentan modificaciones en tiempo, alcance o costo durante el primer semestre 2018**

Área	Proyecto	Variaciones			Referencia documental
		Alcance	Tiempo	Costo	
IA	Investigación y caracterización de los Acueductos Comunales de país y establecer ASADA modelo		Se amplía la ejecución de 2 (2018-2019) a 3 años (2018-2020)		318-IA-2018
IE	Calidad del servicio de suministro de gas licuado de petróleo (GLP) del país.	Se reduce de 24 a 14 la cantidad de muestras de odorizantes		Se reduce el costo ₡8333.3 pero no se solicita modificación presupuestaria	969-IE-2018
IT	Calidad para el transporte público remunerado de personas	Incorporar a la ejecución de estudios técnicos de validación de la información de volumen de pasajeros presentada por los operadores		Aumentar el monto del proyecto en ₡20 millones  Aumentar el monto del proyectos en ₡53.475.000 para compromisos de pago d 2017	762-IT-2018  905-IT-2018 Modificación presupuestaria 4 aprobada según acuerdo 10-37-2018
CDR	Investigación aplicada para la generación de evidencia fáctica en los sectores regulados por Aresep	Se sustituyen los estudios de estructura tarifaria de electricidad y evaluación de impacto económico de subsidios por un estudio sobre la jornada habitual, tiempo efectivo de conducción y costo de remuneración de choferes de autobuses. Responde a cambios en las prioridades institucionales según acuerdo de Junta Directiva (acuerdo 07-23-2018)			275-CDR-2018 Acuerdo 07-23-2018
DGEE	Evaluación de Políticas y desempeño regulatorio (PAFER-OCDE)	Se cierra el proyecto ya que hay acciones por parte del Estado Costarricense y OCDE, aprobando el capítulo regulatorio; requisito de ingreso a la organización	Cierre del proyecto	No se modifican presupuestariamente los recursos	270-DGEE-2018